

## **INFORME**

# Propuestas de sistema para evaluaciones de licitaciones 2019

17 de diciembre de 2019



	REQUERIMIENTOS
HARDWARE	SOFTWARE
CPU	S.O. WIDOWS, LINUX, MAC
8 GB RAM	NAVEGADOR WEB (GOOGLE CHROME)
2 CPUs	
20 GB SSD	

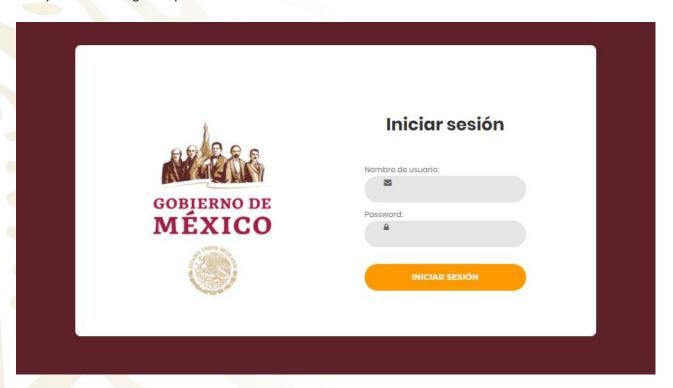


REQUERIMI	ENTOS	2	
1.0	ACCESO AL	SISTEMA4	
1.1	VALIDACIO	N DE ACCESO AL SISTEMA4	
1.2	DESCRIPCIO	ON DEL MENU PRINCIPAL5	
1.3	CATALOGO	S6	
	1.3.1	PROVEEDORES	6
	1.3.2	USUARIOS	7
	1.3.3	PAISES	8
	1.3.4	INSUMOS- MEDICAMENTOS	8
	1.3.5	INSUMOS-MATERIAL DE CURACION	9
1.4	MEDICAME	NTOS9	
	1.4.1	MEDICAMENTOS EVALUACION TECNICA	10
	1.4.2	MEDICAMENTOS EVALUACION ECONOMICA	16
	1.4.3	MEDICAMENTOS EVALUACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA	20
1.5	MATERIAL	DE CURACIÓN25	
	1.5.1	MATERIAL DE CURACION EVALUACION TECNICA	25
	1.5.2	MATERIAL DE CURACION EVALUACION ECONOMICA	32
	1.5.3	MATERIAL DE CURACION EVALUACION LEGAL Y ADMINI	36
1.6	NUEVOS	41	
	1.6.1	NUEVO PROVEEDOR	41
	1.6.2	NUEVO USUARIO	42
1.7	REPORTES-	43	
	1.7.1	REPORTES TECNICO DE MEDICAMENTOS	43
	1.7.2	REPORTES ECONOMICO DE MEDICAMENTOS	44
	1.7.3	REPORTES LEGAL Y ADMIN DE MEDICAMENTOS	44
	1.7.4	REPORTES TECNICO DE MATERIAL DE CURACION	45
	1.7.5	REPORTES ECONOMICO DE MATERIAL DE CURACION	45
	1.7.6	REPORTES LEGAL Y ADMIN DE MATERIAL DE CURACION	45
1 0	CEDDAD SES	ION	



### 1.- Acceso al Sistema

Para acceder al sistema es necesario entrar a la página de la intranet que te corresponda y llenar el formulario con las credenciales previamente asignadas por el administrador.



### 1.1 Validación de acceso al Sistema

El sistema validará la información del usuario cuyas credenciales fueron ocupadas para iniciar la maquina en la que se esté trabajando.

Una vez que el sistema ha validado que los datos de acceso del usuario son correctos, validará a que tipo de perfil tiene permisos y aparecerá una página distinta dependiendo el nivel de usuario. Hay cinco tipo de usuario distinto: Administrador, Observador, Técnico, Legal y Económico. (El que se muestra es un usuario tipo administrador).



Cuando el sistema no puede validar al usuario automáticamente, se le mostrara un mensaje de error en el cual le indicara lo siguiente.



Nota: Si el usuario no está registrado en el la base de datos, deberá pedir a un administrador que le realice su registro ya que estos usuarios son los únicos que pueden dar de alta a un nuevo usuario. (Se muestra más adelante.)

## 1.2 Descripción del menú principal

La página principal del Sistema muestra los módulos a través de los cuales el usuario puede interactuar con el sistema. Se explicaran uno.

Bienvenido Administrador

Licitación 2020

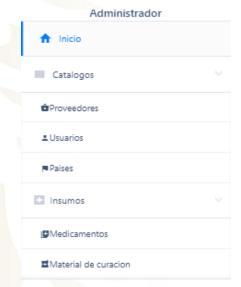


Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.



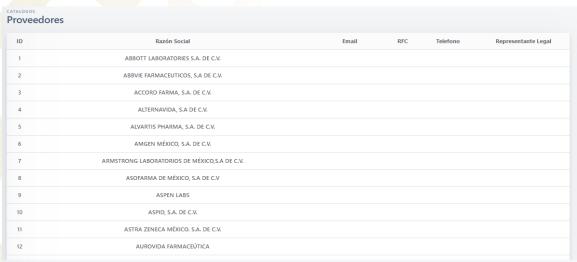
## 1.3 Catálogos

En este módulo se muestran los diferentes catálogos que hay en la base de datos, como son. Los proveedores, los usuarios registrados, países e insumos, tanto de medicamentos como de material de curación.



#### 1.3.1 Proveedores

Aquí podremos observar un listado de los proveedores que se encuentran registrados en la base de datos, mostrando ID, RAZON SOCIAL, EMAIL, RFC, entre otros. Cabe mencionar que se pueden agregar más en la sección nuevo proveedor que se describirá más adelante.



Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.



#### 1.3.2 Usuarios

Aquí podremos observar un listado de los Usuarios que se encuentran registrados en la base de datos, mostrando ID, TIPO DE USUARIO, NOMBRE, APELLIDO PATERNO, entre otros. Cabe mencionar que se pueden agregar más en la sección nuevo usuario que se describirá más adelante.

,30	arios											
ld	Tipo de Usuario	Nombre	Apellido Paterno	Apellido Materno	Institución	Puesto	Telefono	Calle	Numero Ext.	Piso	Colonia	Alcaldia o Municipio
38	Tecnico	tecnico1										
39	Legal	legal1										
40	Economico	economico1										
41	Observador	observador1										
2	Administrador	CECILIA	ACOSTA	ACOSTA	SALUD	DIRECTORA	55507545	LIEJA	7	0	CHAPULTEPEC	CUAHUTEMO
1	Administrador	Brandon	Ruiz	Becerril	Salud	Programador	2147483647	av plazas de aragon	148	1	Napoles	Miguel H.
46	Tecnico	tecnico04nombre	tecnico04app	tecnico04apm	Secretaría de Salud	Subdirector	55555655	Lieja	7	1	colonia	benito juare:

Nota: Medidas de seguridad no se mostrarán las contraseñas de los usuarios, únicamente el administrador de la base de datos tendrá acceso a esta.



#### 1.3.3 Países

Aquí podremos observar un listado de los Países que se encuentran registrados en la base de datos, mostrando ID y País.

Paises		
	#	Pais
	1	AFGANISTAN
	2	ALBANIA
	3	ALEMANIA
	4	ANDORRA
	5	ANGOLA
	6	ANGUILA

#### 1.3.4 Insumos-Medicamentos

Aquí podremos observar un listado de los medicamentos que se encuentran registrados en la base de datos, mostrando ID, Partida, Clave, Descripción, entre otros.

Меd	licame	ntos					
ID	Partida	Clave	Descripcion	OSDoPMR	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
1	1	010000002200	Caseinato de calcio. Polvo. cada 100 g contienen: Proteínas 86.0 a 90.0 g. Grasas 0.0 a 2.0 g. Minerales 3.8 a 6.0 g. Humedad 0.0 a 6.2 g. Envase con 100 g.	PMR	ENV	1	PZA
2	2	010000008000	Nicotina. Tableta masticable cada tableta de goma masticable contiene: complejo de resina de nicotina al 20% equivalente a 2.0 mg de nicotina. Envase con 30 tabletas de goma masticable	PMR	ENV	30	TAB
3	3	010000008200	Nicotina. Parche cada parche de 7 cm2 contiene: nicotina 36 mg. envases con 7 parches.	PMR	ENV	7	PCH
4	4	010000008300	Nicotina. Parche cada parche de 15 cm2 contiene: nicotina 78 mg. envase con 7 parches.	PMR	ENV	7	PCH
5	5	010000008400	Nicotina. Parche cada parche de 22 cm2 contiene: nicotina 114 mg. envase con 7 parches.	PMR	ENV	7	PCH
6	6	010000008500	Vareniclina. Tableta cada tableta contiene: tartrato de vareniclina equivalente a 0.5 mg de vareniclina. y cada tableta contiene: tartrato de vareniclina equivalente a 1 mg de vareniclina. Envase con 11 tabletas de 0.5 mg más 14 tabletas de 1 mg.	PMR	ENV	25	TAB
7	7	010000010100	Ácido acetilsalicilico. Tableta. Cada tableta contiene: Acido acetilsalicílico 500 mg. Envase con 20 tabletas.	PMR	ENV	20	TAB
8	8	010000010300	Ácido acetilsalicílico. Tableta soluble o efervescente cada tableta soluble o efervescente contiene: acido acetilsalicílico 300 mg. envase con 20 tabletas solubles o efervescentes.	PMR	ENV	20	TAB
9	9	010000010400	Paracetamol. Tableta cada tableta contiene: paracetamol 500 mg. envase con 10 tabletas.	PMR	ENV	10	TAB
10	10	010000010500	Paracetamol. Supositorio cada supositorio contiene: paracetamol 300 mg. envase con 3 supositorios.	PMR	ENV	3	SUP



#### 1.3.5 Insumos-Material de Curación

Aquí podremos observar un listado de los Material de Curación que se encuentran registrados en la base de datos, mostrando ID, Partida, Clave, Descripción, entre otros.

<sub>имоз</sub> late		Curacion	า				
ID	Partida	Clave	OSDoPMR	Descripción	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO
1	1	0600040109	PMR	Abatelenguas. De madera desechables. Largo: 142.0 mm. Ancho: 18.0 mm. Envase con 500 piezas.	ENV	500	PZA
2	2	0600110464	PMR	Conectores, Rotador metálico para catéter (macho-hembra), Pieza.	PZA	1	PZ
3	3	0600150023	PMR	Fijadores externos. Todos los componentes deben ser compatibles entre sí según marca y modelo. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades. Abrazadera transversal múltiple de 90 mm de largo. Pieza.	PZA	1	PZ
	4	0600150213	PMR	Fijadores externos. Todos los componentes deben ser compatibles entre sí según marca y modelo. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades. Abrazadera cerrada para varilla y clavos. Clavo de 2.5 mm a 5.0 mm. Pieza	PZA	1	PZ
i	5	0600150221	PMR	Fijadores externos. Todos los componentes deben ser compatibles entre sí según marca y modelo. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades. Para mano y antebrazo. Abrazadera abierta para varilla y clavos. Clavo de 2.5 mm a 5.0 mm. Pieza.	PZA	1	PZ
5	6	0600150239	PMR	Fijadores externos. Todos los componentes deben ser compatibles entre sí según marca y modelo. Incluye dimensiones intermedias entre las específicadas. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades. Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o mecanismos de fijación. Sencilla ángulo variable abierta ajustable. Pieza.	PZA	1	PZ
7	7	0600150296	PMR	Fijadores externos. Todos los componentes deben ser compatibles entre sí según marca y modelo. Incluye dimensiones intermedias entre las especificadas. La selección del material y las medidas estará a cargo de las unidades de atención de acuerdo a sus necesidades. Fijador externo con barras de fibra de carbono o radiotransparentes. Abrazaderas o	PZA	1	PZ

#### 1.4 MEDICAMENTOS

En este módulo se podrán realizar las evaluaciones referentes a los medicamentos, se divide en tres tipos de evaluaciones que son las siguientes:



Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.



#### 1.4.1 Medicamentos-Evaluación Técnica

En esta sección se puede realizar la evaluación técnica de medicamentos una abriendo esta pestaña se mostrara una pantalla como la siguiente:

Nueva Evaluación Técnica Regresar	
CLAVE:	
Proveedor	▼ <b>©</b> Verificar

Aquí tendremos que verificar que la evaluación no se encuentre ya registrada, esto lo haremos llenando la clave y el proveedor ya que si estos se encuentran registrados en una evaluación anterior no permitirá realizarla nuevamente; mostrando un mensaje:

localhost:8080 dice
Esa Encuesta ya se Encuentra Realizada, por Favor Intenta con Otra

Aceptar

Al salir esto tendremos que volver a intentarlo con una nueva encuesta. Una vez validado que no se encuentren registros de la encuesta nos mostrara un formulario para su llenado, pero hay que tener cuidado ya que llenando únicamente la clave nos arrojara automáticamente los campos de UNIDAD, CANTIDAD, TIPO, OSD, PARTIDA, CLAVE, CANT MAXIMA SOLICITADA, CANTIDAD MINIMA SOLICITADA, Y UNA BREVE DESCRIPCION DEL PRODUCTO, ASI COMO TAMBIEN EL LABORATORIO A EVALUAR.

Tendremos que elegir únicamente el país de origen y la clave antes mencionada.



Nueva Evaluación Técnica Regresar
CLAVE: 010000123400
PROVEEDOR: ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A DE C.V.  Pais
Unidad:  ENV  Cantidad: 5  Tipo: AMP
OSDoPMR:         PMR         Partida:         105         Clave:         010000123400
Cantidad Max. Solicitada:  1 Cantidad Min. Solicitada:  0  Ranitidina. Solución Inyectable Cada ampolleta contiene: Clorhidrato de ranitidina equivalente a 50 mg de ranitidina. Envase con 5 ampolletas de 2 ml

Para la segunda sección de esta evaluación se llenara ingresando la información correspondiente a: REGISTRO SANITARIO (si es que se cuenta con el), FECHA DE ESPEDICION DEL REGISTRO SANITARIO, FECHA DE VENCIMIENTO DEL MISMO, CANTIDAD MINIMA OFERTADA Y CANTIDAD MINIMA SOLICITADA.



Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.

5062 1600 Ext. 57608



En la tercera parte de la encuesta nos encontramos con la documentación técnica la cual tenemos que cubrir las 14 preguntas eligiendo únicamente una de las tres opciones que nos muestra. **CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA.** 

DOCUMENTACIÓN TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OTROS
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. Relación detallada únicamente de las partidas que oferte, donde indique el número de partida, clave a 12 digitos, denominación genérica, registro sanitario (cuando aplique), descripción, presentación, cantidades mínimas y máximas solicitadas, cantidad mínima y máxima ofertada, marca o denominación distintiva, fabricante y país de orígen, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico.	0	0	•	
. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, o en su caso modificación o prorróga que corresponderá con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente.	0	0	•	
3. Copia legible del formato de solicitud de Prórroga del del Registro Sanitario, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del producto y número(s) de catálogo para las partidas contenidas en el Apéndice 1 DEMANDA AGREGADA del presente Anexo 1 Anexo Técnico. Verificar que la prórroga que presenta corresponda con la descripción del bien ofertado.	0	0	•	FECHA DE SOLICITUD DE PRORROGA: dd/mm/aaaa
Acuse de recibido del trámite de SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O DE PRÓRROGA sometido ante COFEPRIS.	0	0	•	FECHA DE ACUSE:
5. Indicación para Prescribir Reducida (IPP-R) y proyecto de marbete. En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallada en el Registro Sanitario, el LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica la Información para Prescribir Reducida (IPP-R) y/o proyecto de marbete.	0	0	•	
6. Para las partidas de las claves correspondientes al grupo 030, y en caso de que los Bienes ofertados no requieran Registro Sanitario, se deberá presentar: Etiqueta del producto terminado para su comercialización, que credite el cumplimiento de la descripción del bien indicada en el Apéndice 1 DEMANDA AGREGADA del presente knexo 1 Anexo Técnico. En idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 12 dígitos; la etiqueta se define como el marbete, rotulo, marca e imagen gráfica, que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado, marcado en relieve o en hueco, grabado, adherido o precintado en cualquier material susceptible de contener el insumo, incluyendo el envase mismo; que permita acreditar claramente las especificaciones y características de los Bienes ofertados, documental que deberá exhibirse.	0	0	•	

En la cuarta parte de esta encuesta se muestran tres campos de datos el primero hace referencia al nombre del encuestador y/o del usuario que esta realizando la encuesta, el segundo es el DICATMEN FINAL de dicha encuesta, estos dos se llenan de manera automática el primero en base al nombre del usuario que esta registrado, y el segundo auto rellena desacuerdo a las respuestas dadas en la tercera sección ya que si en alguna no se cumple; el dictamen final será: "NO CUMPLE" por otro lado si cumple con todo en la Encuesta el dictamen será: "CUMPLE". El ultimo campo es el de comentarios este el usuario lo rellena con datos extras.



12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjea dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LA ÁREAS REQUIRENTES, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	r	0	•
13. Carta compromiso por defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Del Proveedor que resulte adjudicado donde se comprometerá a responder en cualquier caso de defectos de fabricación y vicios ocultos de los biene terapéuticos y deficiencia de la calidad que impidan su uso o consumo durante el tiempo de vigencia del contra o pedido respectivo como durante la vida útil de producto.		•	0
14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se consider necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega d resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para lá ÁREAS REQUIRENTES. Con lo que se dará cumplimiento al numeral 2 del presente Anexo 1 Anexo Técnico.	el	0	0
<b>←</b>			
Nombre del Evaluador:			
Brandon Ruiz Becerril			
Dictamen Final:			
No Cumple			
Comentarios			
Comentarios:			
Comentarios:  Comentarios			
	•	0	0
12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LAS	•	0	0
12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LAS ÁREAS REQUIRENTES, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.  13. Carta compromiso por defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Del Proveedor que resulte adjudicado donde se comprometerá a responder en cualquier caso de defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes terapéuticos y deficiencia de la calidad que impidan su uso o consumo durante el tiempo de vigencia del contrato			
12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LAS ÁREAS REQUIRENTES, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.  13. Carta compromiso por defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Del Proveedor que resulte adjudicado donde se comprometerá a responder en cualquier caso de defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes terapéuticos y deficiencia de la calidad que impidan su uso o consumo durante el tiempo de vigencia del contrato o pedido respectivo como durante la vida útil de producto.  14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para las	•	0	0
12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LAS ÁREAS REQUIRENTES, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.  13. Carta compromiso por defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Del Proveedor que resulte adjudicado donde se comprometerá a responder en cualquier caso de defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes terapéuticos y deficiencia de la calidad que impidan su uso o consumo durante el tiempo de vigencia del contrato o pedido respectivo como durante la vida útil de producto.  14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para las	•	0	0
12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LAS ÁREAS REQUIRENTES, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.  13. Carta compromiso por defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Del Proveedor que resulte adjudicado donde se comprometerá a responder en cualquier caso de defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes terapéuticos y deficiencia de la calidad que impidan su uso o consumo durante el tiempo de vigencia del contrato o pedido respectivo como durante la vida útil de producto.  14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para las ÁREAS REQUIRENTES. Con lo que se dará cumplimiento al numeral 2 del presente Anexo 1 Anexo Técnico.	•	0	0
12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LAS ÁREAS REQUIRENTES, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.  13. Carta compromiso por defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Del Proveedor que resulte adjudicado donde se comprometerá a responder en cualquier caso de defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes terapéuticos y deficiencia de la calidad que impidan su uso o consumo durante el tiempo de vigencia del contrato o pedido respectivo como durante la vida útil de producto.  14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para las ÁREAS REQUIRENTES. Con lo que se dará cumplimiento al numeral 2 del presente Anexo 1 Anexo Técnico.	•	0	0
12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LAS ÁREAS REQUIRENTES, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.  13. Carta compromiso por defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Del Proveedor que resulte adjudicado donde se comprometerá a responder en cualquier caso de defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes terapéuticos y deficiencia de la calidad que impidan su uso o consumo durante el tiempo de vigencia del contrato o pedido respectivo como durante la vida útil de producto.  14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para las ÁREAS REQUIRENTES. Con lo que se dará cumplimiento al numeral 2 del presente Anexo 1 Anexo Técnico.	•	0	0
12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LAS ÁREAS REQUIRENTES, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.  13. Carta compromiso por defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Del Proveedor que resulte adjudicado donde se comprometerá a responder en cualquier caso de defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes terapéuticos y deficiencia de la calidad que impidan su uso o consumo durante el tiempo de vigencia del contrato o pedido respectivo como durante la vida útil de producto.  14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para las ÁREAS REQUIRENTES. Con lo que se dará cumplimiento al numeral 2 del presente Anexo 1 Anexo Técnico.  Randon Ruiz Becerril  ictamen Final:	•	0	0



Por otro lado, si no se realiza la encuesta automáticamente se elegirán no aplica y esto provocara que no deje guardar la encuesta.

## ERROR: NO SE PUEDE GUARDAR DEBIDO A QUE NO HAZ REALIZADO LA EVALUACION REGRESA Y REALIZALA DE NUEVO

Regresar

Al final únicamente se tendrá que dar clic al botón guardar y te mandara a otra pantalla de impresión con los datos previamente almacenados. Ahí podrás elegir entre imprimir o realizar una nueva evaluación.

		Imprimir
		Nueva evaluación
CLAVE:	01000008000 PARTIDA: 2 PROVEEDOR: ALTERNAVIDA, S.A DE C.V.	
		_
UNIDAD:	ENV TIPO: TAB CANTIDAD: 30	
PAIS:	ANDORRA OSD o PMR: PMR REGISTRO SANITARIO: 22225SA	
	FECHA DE EXPEDICION: 2019-12-15 FECHA DE VENCIMIENTO: 2019-12-31	
Cantidad Max. Solicitada:	1107 Cantidad Min. Solicitada: 0	
Cantidad Max. Ofertada:	6 Cantidad Min. Ofertada: 1	
DESCRIPCION:	Nicotina. Tableta masticable cada tableta de goma masticable contiene: complejo de resina de nicotina al 20% equivalent	e a 2.0 mg de nic



DOCUMENTACIÓ TECNICA	EVALUACION	OTROS
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. Relación detallada únicamente de las partidas que oferte, donde indique el número de partida, clave a 12 digítos, denominación genérica, registro sanitario (cuando aplique), descripción, presentación, cantidades mínimas y máximas solicitadas, cantidad mínima y máxima ofertada, marca o denominación distintiva, fabricante y país de origen, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico.	Cumple	
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, o en su caso modificación o prorróga que corresponderá con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente.	No Aplica	
3. Copia legible del formato de solicitud de Prórroga del del Registro Sanitario, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del producto y número(s) de catálogo para las partidas contenidas en el Apéndice 1 DEMANDA AGREGADA del presente Anexo 1 Anexo Técnico. Verificar que la prórroga que presenta corresponda con la descripción del bien ofertado.	No Aplica	FECHA DE SOLICITUD DE PRORROGA:
4.Acuse de recibido del trámite de SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O DE PRÓRROGA sometido ante COFEPRIS.	No Aplica	FECHA DE ACUSE:
5. Indicación para Prescribir Reducida (IPP-R) y proyecto de marbete. En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallada en el Registro Sanitario, el LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica la Información para Prescribir Reducida (IPP-R) y/o proyecto de marbete.	No Aplica	
14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuar considere necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco o hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la corresponder resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" p COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para las ÁREAS REQUIRENTES. Con lo que se cumplimiento al numeral 2 del presente Anexo 1 Anexo Técnico.	días No Aplica ncia de los de los oor la dos días	
•		
EVALUADOR: Brandon Ruiz Becerril		
DICTAMEN FINAL: Cumple		
COMENTARIOS: esta es una prueba		
FIRMA DEL EVALUADOR:		

Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.

5062 1600 Ext. 57608

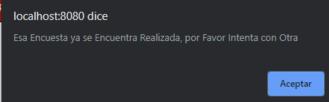


#### 1.4.2 Medicamentos-Evaluación Económica

En esta sección se puede realizar la evaluación técnica de medicamentos una abriendo esta pestaña se mostrará una pantalla como la siguiente:

Nueva Evaluación Económica Regresar	
CLAVE:	
Proveedor   Verificar	

Aquí tendremos que verificar que la evaluación no se encuentre ya registrada, esto lo haremos llenando la clave y el proveedor ya que si estos se encuentran registrados en una evaluación anterior no permitirá realizarla nuevamente; mostrando un mensaje:



Al salir esto tendremos que volver a intentarlo con una nueva encuesta. Una vez validado que no se encuentren registros de la encuesta nos mostrara un formulario para su llenado, pero hay que tener cuidado ya que llenando únicamente la clave nos arrojara automáticamente los campos de UNIDAD, CANTIDAD, TIPO, OSD, PARTIDA, CLAVE, CANT MAXIMA SOLICITADA, CANTIDAD MINIMA SOLICITADA, Y UNA BREVE DESCRIPCION DEL PRODUCTO, ASI COMO TAMBIEN EL LABORATORIO A EVALUAR.

Tendremos que elegir únicamente el país de origen y la clave antes mencionada.



MEDICAMENTOS Nueva Evaluació Regresar	n Económica			
CLAVE: 010000122	100 RD FARMA, S.A. DE	C V		
ANGOLA	•			
Unidad:	Cantidad: 50	Tipo:	TAB	
OSDoPMR: PMR	Partida: 100	Clave:	010000122100	
Cantidad Max. Solicitada:	58	Cantidad Min. Solicitad	la: 0	DESCRIPCION:
Aluminio. Tableta. Cada ti	ableta contiene: Hidróxido	o de aluminio 200 mg. Envas	e con 50 tabletas.	

Para la segunda sección de esta evaluación se llenará ingresando la información correspondiente a: CANTIDAD MINIMA OFERTADA, CANTIDAD MINIMA SOLICITADA Y PRECIO.

	VIGE	NCIA
Maxima Ofertada	Precio	
	Maxima Ofertada	

Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.

5062 1600 Ext. 57608



En la tercera parte de la encuesta nos encontramos con la documentación técnica la cual tenemos que cubrir eligiendo únicamente una de las tres opciones que nos muestra. **CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA.**}

DOCUMENTACIÓN ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	0	0	•

En la cuarta parte de esta encuesta se muestran tres campos de datos el primero hace referencia al nombre del encuestador y/o del usuario que está realizando la encuesta, el segundo es el DICATMEN FINAL de dicha encuesta, estos dos se llenan de manera automática el primero en base al nombre del usuario que está registrado, y el segundo auto rellena desacuerdo a las respuestas dadas en la tercera sección ya que si en alguna no se cumple; el dictamen final será: "NO CUMPLE" por otro lado si cumple con todo en la Encuesta el dictamen será: "CUMPLE". El ultimo campo es el de comentarios este el usuario lo rellena con datos extras.





Por otro lado, si no se realiza la encuesta automáticamente se elegirán no aplica y esto provocara que no deje guardar la encuesta.

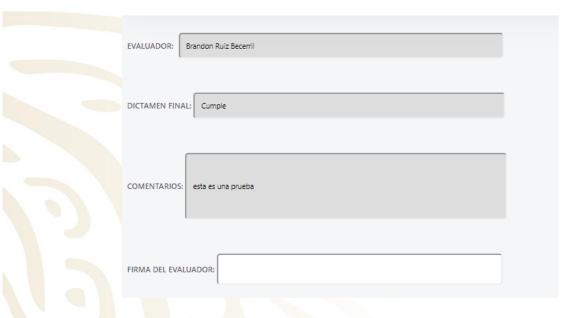
# ERROR: NO SE PUEDE GUARDAR DEBIDO A QUE NO HAZ REALIZADO LA EVALUACION REGRESA Y REALIZALA DE NUEVO

Regresar

Al final únicamente se tendrá que dar clic al botón guardar y te mandara a otra pantalla de impresión con los datos previamente almacenados. Ahí podrás elegir entre imprimir o realizar una nueva evaluación.

			Imprimir
			Nueva evaluación
CLAVE:	010000122100	PARTIDA: 100 PROVEEDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	
	`		
UNIDAD:	ENV	TIPO: TAB CANTIDAD: 50	
	,		
PAIS:	ANGOLA	OSD o PMR: PMR	
	,		
Cantidad Max. Solicitada:	58	Cantidad Min. Solicitada: 0	
	`		
Cantidad Max. Ofertada:	5	Cantidad Min. Ofertada: 5 PRECIO 5555	
DESCRIPCION:			
	Aluminio. Tableta. Cada ta	ableta contiene: Hidróxido de aluminio 200 mg. Envase con 50 tabletas.	





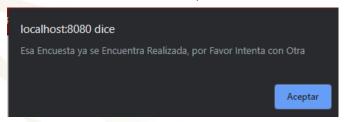
#### 1.4.3 Medicamentos-Evaluación Legal y Administrativa

En esta sección se puede realizar la evaluación técnica de medicamentos una abriendo esta pestaña se mostrará una pantalla como la siguiente:





Aquí tendremos que verificar que la evaluación no se encuentre ya registrada, esto lo haremos eligiendo el proveedor ya que si este se encuentra registrado en una evaluación anterior no permitirá realizarla nuevamente; mostrando un mensaje:



Al salir esto tendremos que volver a intentarlo con una nueva encuesta. Una vez validado que no se encuentren registros de la encuesta nos mostrara un formulario para su llenado.

Para la segunda sección de esta evaluación se llenará ingresando la información correspondiente a: CANTIDAD MINIMA OFERTADA, CANTIDAD MINIMA SOLICITADA Y PRECIO.

En la tercera parte de la encuesta nos encontramos con la documentación técnica la cual tenemos que cubrir eligiendo únicamente una de las tres opciones que nos muestra. **CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA.**}



DOCUMENTACIÓN LEGAL Y AMINSTRATIVA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. Acreditación de la personalidad jurídica	0	0	•
Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía. Verificar el nombre, firma autógrafa y fotografía del LICITANTE y/o su Representante Legal.	0	0	•
3. MANIFIESTO DE NACCIONALIDAD Que el LICITANTE y el Representante Legal manifieste su nacionalidad.	0	0	•
4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la LAASSP.	0	0	
5. Declaración de Integridad	0	0	•
6.Manifestación de estratificación de MIPYME para LICITANTES de nacionalidad mexicana. Que el LICITANTE manifieste cuál es su nivel de estratificación empresarial conforme al Formato L de la presente convocatoria.	0	0	•
7.Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comunicación.	0	0	
8. Convenio de Participación Conjunta Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acrediten a través de un acuerdo de voluntades.	0	0	•
9. Origen de los Bienes y margen de preferencia Origen de los Bienes y margen de preferencia	0	0	•
10. Escrito en el que el LICITANTE proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contrario, indicar que no cuenta con el mismo.	0	0	

En la cuarta parte de esta encuesta se muestran tres campos de datos el primero hace referencia al nombre del encuestador y/o del usuario que está realizando la encuesta, el segundo es el DICATMEN FINAL de dicha encuesta, estos dos se llenan de manera automática el primero en base al nombre del usuario que está registrado, y el segundo auto rellena desacuerdo a las respuestas dadas en la tercera sección ya que si en alguna no se cumple; el dictamen final será: "NO CUMPLE" por otro lado si cumple con todo en la Encuesta el dictamen será: "CUMPLE". El ultimo campo es el de comentarios este el usuario lo rellena con datos extras.

Nombre del Evaluador:	
Brandon Ruiz Becerril	
Dictamen Final:	
No Cumple	
Comentarios:	
ESTA ES UNA PRUEBA	
	Guardar



re del Evaluador: Indon Ruiz Becerril	
nen Final: mple	
ntarios: TA ES UNA PRUEBA	
© Guarde	dar

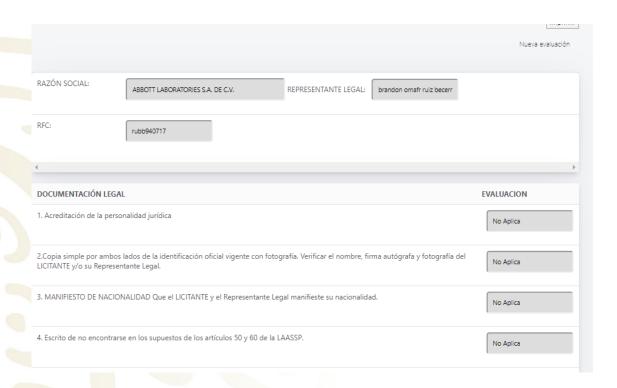
Por otro lado, si no se realiza la encuesta automáticamente se elegirán no aplica y esto provocara que no deje guardar la encuesta.

## ERROR: NO SE PUEDE GUARDAR DEBIDO A QUE NO HAZ REALIZADO LA EVALUACION REGRESA Y REALIZALA DE NUEVO

Regresar

Al final unicamente se tendrá que dar clic al botón guardar y te mandara a otra pantalla de impresión con los datos previamente almacenados. Ahí podrás elegir entre imprimir o realizar una nueva evaluación.







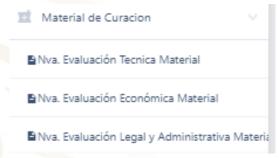
Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.

5062 1600 Ext. 57608



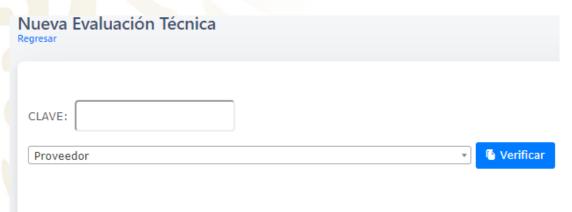
#### 1.5 Material de Curación

En este módulo se podrán realizar las evaluaciones referentes a los medicamentos, se divide en tres tipos de evaluaciones que son las siguientes:



#### 1.5.1 Material de Curación-Evaluación Técnica

En esta sección se puede realizar la evaluación técnica de medicamentos una abriendo esta pestaña se mostrara una pantalla como la siguiente:





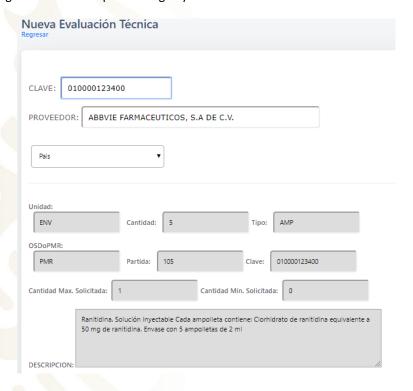
Aquí tendremos que verificar que la evaluación no se encuentre ya registrada, esto lo haremos llenando la clave y el proveedor ya que si estos se encuentran registrados en una evaluación anterior no permitirá realizarla nuevamente; mostrando un mensaje:

Esa Encuesta ya se Encuentra Realizada, por Favor Intenta con Otra

Al salir esto tendremos que volver a intentarlo con una nueva encuesta. Una vez validado que no se encuentren registros de la encuesta nos mostrara un formulario para su llenado, pero hay que tener cuidado ya que llenando únicamente la clave nos arrojara automáticamente los campos de UNIDAD, CANTIDAD, TIPO, OSD, PARTIDA, CLAVE, CANT MAXIMA SOLICITADA, CANTIDAD MINIMA SOLICITADA, Y UNA BREVE DESCRIPCION DEL PRODUCTO, ASI COMO TAMBIEN EL LABORATORIO A EVALUAR.

Aceptar

Tendremos que elegir únicamente el país de origen y la clave antes mencionada.



Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.



Para la segunda sección de esta evaluación se llenara ingresando la información correspondiente a: REGISTRO SANITARIO (si es que se cuenta con el), FECHA DE ESPEDICION DEL REGISTRO SANITARIO, FECHA DE VENCIMIENTO DEL MISMO, CANTIDAD MINIMA OFERTADA Y CANTIDAD MINIMA SOLICITADA.

		VIGENCIA
Registro Sanitario	FECHA DE EXPEDICION: dd/mm/aaaa	FECHA DE VENCIMIENTO: dd/mm/aaaa
Minima Ofertada	Maxima Ofertada	

En la tercera parte de la encuesta nos encontramos con la documentación técnica la cual tenemos que cubrir las 14 preguntas eligiendo únicamente una de las tres opciones que nos muestra. **CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA.** 

DOCUMENTACIÓN TECNICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	OTROS
<ol> <li>FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. Relación detallada únicamente de las partidas que oferte, donde indique el número de partida, clave a 12 digitos, denominación genérica, registro sanitario (cuando aplique), descripción, presentación, cantidades mínimas y máximas solicitadas, cantidad mínima y máxima ofertada, marca o denominación distintiva, fabricante y país de origen, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico.</li> </ol>	0	۰	•	
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, o en su caso modificación o prorróga que corresponderá con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente.	0	0	•	
3. Copia legible del formato de solicitud de Prórroga del del Registro Sanitario, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del producto y número(s) de catálogo para las partidas contenidas en el Apéndice 1 DEMANDA AGREGADA del presente Anexo 1 Anexo Técnico. Verificar que la prórroga que presenta corresponda con la descripción del bien ofertado.	0	0	•	FECHA DE SOLICITUD DE PRORROGA: dd/mm/aaaa
4. Acuse de recibido del trámite de SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O DE PRÓRROGA sometido ante COFEPRIS.	0	0	•	FECHA DE ACUSE:
5. Indicación para Prescribir Reducida (IPP-R) y proyecto de marbete. En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallada en el Registro Sanitario, el LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica la Información para Prescribir Reducida (IPP-R) y/o proyecto de marbete.	0	0	•	
6. Para las partidas de las claves correspondientes al grupo 030, y en caso de que los Bienes ofertados no requieran Registro Sanitario, se deberá presentar: Etiqueta del producto terminado para su comercialización, que acredite el cumplimiento de la descripción del bien indicada en el Apéndice 1 DEMANDA AGREGADA del presente Anexo 1 Anexo Técnico. En idioma español, identificando o referenciando la clave del bien ofertado a 12 dígitos; la etiqueta se define como el marbete, rotulo, marca e imagen gráfica, que se haya escrito, impreso, estarcido, marcado, marcado en relieve o en hueco, grabado, adherido o precintado en cualquier material susceptible de contener el insumo, incluyendo el envase mismo; que permita acreditar claramente las especificaciones y características de los Bienes ofertados, documental que deberá exhibirse.	0	0	•	

En la cuarta parte de esta encuesta se muestran tres campos de datos el primero hace referencia al nombre del encuestador y/o del usuario que esta realizando la encuesta, el segundo es el DICATMEN FINAL de dicha encuesta, estos dos se llenan de manera



automática el primero en base al nombre del usuario que esta registrado, y el segundo auto rellena desacuerdo a las respuestas dadas en la tercera sección ya que si en alguna no se cumple; el dictamen final será: "NO CUMPLE" por otro lado si cumple con todo en la Encuesta el dictamen será: "CUMPLE". El ultimo campo es el de comentarios este el usuario lo rellena con datos extras.

12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LAS ÁREAS REQUIRENTES , aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	0	•
13. Carta compromiso por defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Del Proveedor que resulte adjudicado donde se comprometerá a responder en cualquier caso de defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes terapéuticos y deficiencia de la calidad que impidan su uso o consumo durante el tiempo de vigencia del contrato o pedido respectivo como durante la vida útil de producto.	•	0
14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para las ÁREAS REQUIRENTES. Con lo que se dará cumplimiento al numeral 2 del presente Anexo 1 Anexo Técnico.	•	0
4		
Nombre del Evaluador:		
Brandon Ruiz Becerril		
Dictamen Final:		
No Cumple		
Comentarios:		
Comentarios		
`		



12. Carta compromiso de Canje por corta caducidad del proveedor en el caso de caducidad menor a doce meses y hasta nueve meses, contados a partir de la fecha de entrega de los mismos, en la cual se compromete a canjear dentro del plazo establecido en los términos y condiciones de la vigencia del contrato sin costo alguno para LAS ÁREAS REQUIRENTES, aquellos bienes que no sean consumidos dentro de su vida útil.	•	0	(
13. Carta compromiso por defectos de fabricación y/o vicios ocultos. Del Proveedor que resulte adjudicado donde se comprometerá a responder en cualquier caso de defectos de fabricación y vicios ocultos de los bienes terapéuticos y deficiencia de la calidad que impidan su uso o consumo durante el tiempo de vigencia del contrato o pedido respectivo como durante la vida útil de producto.	•	0	(
14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuando así se considere necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco días hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la correspondencia de los resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" por la COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a dos días hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para las ÁREAS REQUIRENTES. Con lo que se dará cumplimiento al numeral 2 del presente Anexo 1 Anexo Técnico.	0	•	
(			
Iombre del Evaluador:			_
Brandon Ruiz Becerril			
Pictamen Final:			
Cumple			
Comentarios:			
Comentarios			
Continuitos			

Por otro lado, si no se realiza la encuesta automáticamente se elegirán no aplica y esto provocara que no deje guardar la encuesta.

ERROR: NO SE PUEDE GUARDAR DEBIDO A QUE NO HAZ REALIZADO LA EVALUACION REGRESA Y REALIZALA DE NUEVO

Regresar



Al final únicamente se tendrá que dar clic al botón guardar y te mandara a otra pantalla de impresión con los datos previamente almacenados. Ahí podrás elegir entre imprimir o realizar una nueva evaluación.

		Imprimir
		Nueva evaluación
CLAVE:	010000008000 PARTIDA: 2 PROVEEDOR: ALTERNAVIDA, S.A DE C.V.	
UNIDAD:	ENV TIPO: TAB CANTIDAD: 30	
PAIS:	ANDORRA OSD o PMR: PMR REGISTRO SANITARIO: 22225SA	1
	FECHA DE EXPEDICION: 2019-12-15 FECHA DE VENCIMIENTO: 2019-12-31	
Cantidad Max. Solicitada:	1107 Cantidad Min. Solicitada: 0	
Cantidad Max. Ofertada:	6 Cantidad Min. Ofertada: 1	
DESCRIPCION:	Nicotina. Tableta masticable cada tableta de goma masticable contiene: complejo de resina de nicotina al 20% equivale	nte a 2.0 mg de nic



DOCUMENTACIÓ TECNICA	EVALUACION	OTROS
FORMATO DE PROPUESTA TÉCNICA. Relación detallada únicamente de las partidas que oferte, donde indique el número de partida, clave a 12 digítos, denominación genérica, registro sanitario (cuando aplique), descripción, presentación, cantidades mínimas y máximas solicitadas, cantidad mínima y máxima ofertada, marca o denominación distintiva, fabricante y país de origen, conforme a lo requerido en el Anexo Técnico.	Cumple	
2. Copia legible del "REGISTRO SANITARIO" (anverso y reverso) vigente, o en su caso modificación o prorróga que corresponderá con la descripción y autorización para la partida ofertada. Verificar si está vigente.	No Aplica	
3. Copia legible del formato de solicitud de Prórroga del del Registro Sanitario, siempre y cuando haya sido presentada con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del producto y número(s) de catálogo para las partidas contenidas en el Apéndice 1 DEMANDA AGREGADA del presente Anexo 1 Anexo Técnico. Verificar que la prórroga que presenta corresponda con la descripción del bien ofertado.	No Aplica	FECHA DE SOLICITUD DE PRORROGA:
4.Acuse de recibido del trámite de SOLICITUD DE MODIFICACIÓN O DE PRÓRROGA sometido ante COFEPRIS.	No Aplica	FECHA DE ACUSE:
5. Indicación para Prescribir Reducida (IPP-R) y proyecto de marbete. En el caso de que la descripción del bien ofertado no se encuentre completamente detallada en el Registro Sanitario, el LICITANTE deberá integrar como parte de su propuesta técnica la Información para Prescribir Reducida (IPP-R) y/o proyecto de marbete.	No Aplica	
14. Escrito en el que manifieste: "que de resultar adjudicado se comprometerá a realizar, cuar considere necesario y a solicitud de las ÁREAS REQUIRENTES, en un plazo no mayor a cinco o hábiles posteriores a la notificación de la solicitud, las pruebas que acrediten la corresponder resultados con las especificaciones, calidad del insumo y valores indicados en la Farmacopea Estados Unidos Mexicanos, elaborados por un laboratorio de pruebas "Tercero Autorizado" p COFEPRIS, obligándose a hacer entrega del resultado de las mismas en un plazo no mayor a hábiles posterior a su emisión", sin costo alguno para las ÁREAS REQUIRENTES. Con lo que se cumplimiento al numeral 2 del presente Anexo 1 Anexo Técnico.	días No Aplica ncia de los de los oor la dos días	
•		
EVALUADOR: Brandon Ruiz Becerril		
DICTAMEN FINAL: Cumple		
COMENTARIOS: esta es una prueba		
FIRMA DEL EVALUADOR:		

Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.

5062 1600 Ext. 57608

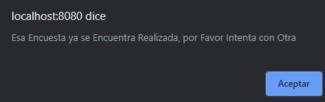


#### 1.5.2 Material de Curación -Evaluación Económica

En esta sección se puede realizar la evaluación técnica de medicamentos una abriendo esta pestaña se mostrará una pantalla como la siguiente:

Nueva Evaluación Económica Regresar		
CLAVE:		
Proveedor	*	<b>6</b> Verificar

Aquí tendremos que verificar que la evaluación no se encuentre ya registrada, esto lo haremos llenando la clave y el proveedor ya que si estos se encuentran registrados en una evaluación anterior no permitirá realizarla nuevamente; mostrando un mensaje:



Al salir esto tendremos que volver a intentarlo con una nueva encuesta. Una vez validado que no se encuentren registros de la encuesta nos mostrara un formulario para su llenado, pero hay que tener cuidado ya que llenando únicamente la clave nos arrojara automáticamente los campos de UNIDAD, CANTIDAD, TIPO, OSD, PARTIDA, CLAVE, CANT MAXIMA SOLICITADA, CANTIDAD MINIMA SOLICITADA, Y UNA BREVE DESCRIPCION DEL PRODUCTO, ASI COMO TAMBIEN EL LABORATORIO A EVALUAR.

Tendremos que elegir únicamente el país de origen y la clave antes mencionada.



Nueva Evaluación Económica Regresar
CLAVE: 010000122100
PROVEEDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.
ANGOLA ▼
Unidad:  ENV Cantidad: 50 Tipo: TAB
OSDoPMR:  PMR Partida: 100 Clave: 010000122100
Cantidad Max. Solicitada: 58 Cantidad Min. Solicitada: 0 DESCRIPCION:
Aluminio. Tableta. Cada tableta contiene: Hidróxido de aluminio 200 mg. Envase con 50 tabletas.

Para la segunda sección de esta evaluación se llenará ingresando la información correspondiente a: CANTIDAD MINIMA OFERTADA, CANTIDAD MINIMA SOLICITADA Y PRECIO.

			VIGENCIA
Minima Ofertada	Maxima Ofertada	Precio	

Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.

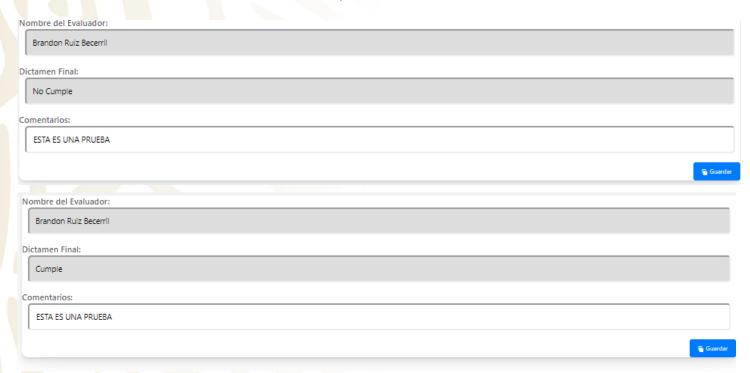
5062 1600 Ext. 57608



En la tercera parte de la encuesta nos encontramos con la documentación técnica la cual tenemos que cubrir eligiendo únicamente una de las tres opciones que nos muestra. **CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA.**}

DOCUMENTACIÓN ECONOMICA	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA
1. FORMATO DE PROPUESTA ECONÓMICA.	0	0	•

En la cuarta parte de esta encuesta se muestran tres campos de datos el primero hace referencia al nombre del encuestador y/o del usuario que está realizando la encuesta, el segundo es el DICATMEN FINAL de dicha encuesta, estos dos se llenan de manera automática el primero en base al nombre del usuario que está registrado, y el segundo auto rellena desacuerdo a las respuestas dadas en la tercera sección ya que si en alguna no se cumple; el dictamen final será: "NO CUMPLE" por otro lado si cumple con todo en la Encuesta el dictamen será: "CUMPLE". El ultimo campo es el de comentarios este el usuario lo rellena con datos extras.





Por otro lado, si no se realiza la encuesta automáticamente se elegirán no aplica y esto provocara que no deje guardar la encuesta.

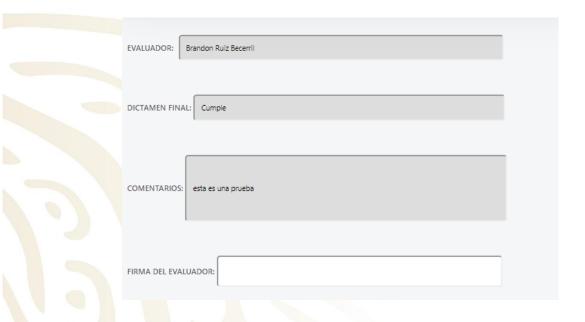
# ERROR: NO SE PUEDE GUARDAR DEBIDO A QUE NO HAZ REALIZADO LA EVALUACION REGRESA Y REALIZALA DE NUEVO

Regresar

Al final únicamente se tendrá que dar clic al botón guardar y te mandara a otra pantalla de impresión con los datos previamente almacenados. Ahí podrás elegir entre imprimir o realizar una nueva evaluación.

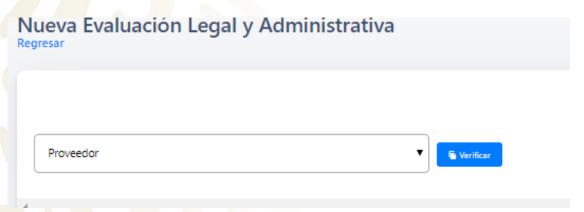
			Imprimir
			Nueva evaluación
CLAVE:	010000122100	PARTIDA: 100 PROVEEDOR: ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	
	`		
UNIDAD:	ENV	TIPO: TAB CANTIDAD: 50	
	,		
PAIS:	ANGOLA	OSD o PMR: PMR	
	,		
Cantidad Max. Solicitada:	58	Cantidad Min. Solicitada: 0	
	`		
Cantidad Max. Ofertada:	5	Cantidad Min. Ofertada: 5 PRECIO 5555	
DESCRIPCION:			
	Aluminio. Tableta. Cada ta	ableta contiene: Hidróxido de aluminio 200 mg. Envase con 50 tabletas.	





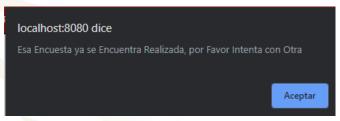
#### 1.5.3 Material de Curación -Evaluación Legal y Administrativa

En esta sección se puede realizar la evaluación técnica de medicamentos una abriendo esta pestaña se mostrará una pantalla como la siguiente:





Aquí tendremos que verificar que la evaluación no se encuentre ya registrada, esto lo haremos eligiendo el proveedor ya que si este se encuentra registrado en una evaluación anterior no permitirá realizarla nuevamente; mostrando un mensaje:



Al salir esto tendremos que volver a intentarlo con una nueva encuesta. Una vez validado que no se encuentren registros de la encuesta nos mostrara un formulario para su llenado.

Para la segunda sección de esta evaluación se llenará ingresando la información correspondiente a: CANTIDAD MINIMA OFERTADA, CANTIDAD MINIMA SOLICITADA Y PRECIO.

En la tercera parte de la encuesta nos encontramos con la documentación técnica la cual tenemos que cubrir eligiendo únicamente una de las tres opciones que nos muestra. **CUMPLE, NO CUMPLE, NO APLICA.**}



DOCUMENTACIÓN LEGAL Y AMINSTRATIVA		CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA
1. Acreditación de la personalidad jurídica		0	0	•
<ol> <li>Copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente con fotografía. Verificar el nombre y/o su Representante Legal.</li> </ol>	, firma autógrafa y fotografía del LICITANTE	0	0	•
3. MANIFIESTO DE NACCIONALIDAD Que el LICITANTE y el Representante Legal m	anifieste su nacionalidad.	0	0	•
4. Escrito de no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 d	le la LAASSP.	0	0	
5. Declaración de Integridad		0	0	•
6.Manifestación de estratificación de MIPYME para LICITANTES de nacionalidad mexicana. Que el estratificación empresarial conforme al Formato L de la presente co		0	0	•
7.Escrito de aceptación por el uso de medios electrónicos de comu	nicación.	0	0	•
8. Convenio de Participación Conjunta Que las personas físicas o morales que se agrupen, lo acredi	ten a través de un acuerdo de voluntades.	0	0	
9. Origen de los Bienes y margen de preferencia Origen de los Bienes y mar	gen de preferencia	0	0	•
10.Escrito en el que el LICITANTE proporcione una dirección de correo electrónico, y en caso contro	ario, indicar que no cuenta con el mismo.	0	0	•

En la cuarta parte de esta encuesta se muestran tres campos de datos el primero hace referencia al nombre del encuestador y/o del usuario que está realizando la encuesta, el segundo es el DICATMEN FINAL de dicha encuesta, estos dos se llenan de manera automática el primero en base al nombre del usuario que está registrado, y el segundo auto rellena desacuerdo a las respuestas dadas en la tercera sección ya que si en alguna no se cumple; el dictamen final será: "NO CUMPLE" por otro lado si cumple con todo en la Encuesta el dictamen será: "CUMPLE". El ultimo campo es el de comentarios este el usuario lo rellena con datos extras.

Nombre del Evaluador:	
Brandon Ruiz Becerril	
Dictamen Final:	
No Cumple	
Comentarios:	
ESTA ES UNA PRUEBA	
	Guardar



Nombre del Evaluador:  Brandon Ruiz Becerril	
Dictamen Final:  Cumple	
Comentarios:  ESTA ES UNA PRUEBA	
	G Guardar

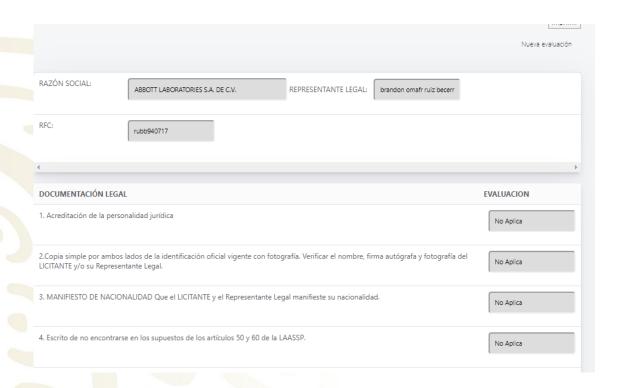
Por otro lado, si no se realiza la encuesta automáticamente se elegirán no aplica y esto provocara que no deje guardar la encuesta.

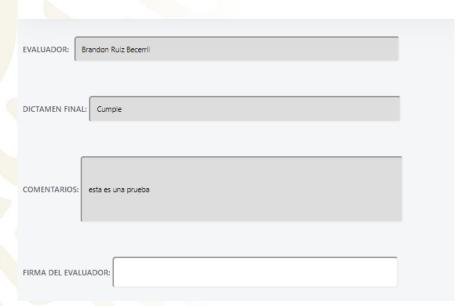
## ERROR: NO SE PUEDE GUARDAR DEBIDO A QUE NO HAZ REALIZADO LA EVALUACION REGRESA Y REALIZALA DE NUEVO

Regresar

Al final unicamente se tendrá que dar clic al botón guardar y te mandara a otra pantalla de impresión con los datos previamente almacenados. Ahí podrás elegir entre imprimir o realizar una nueva evaluación.







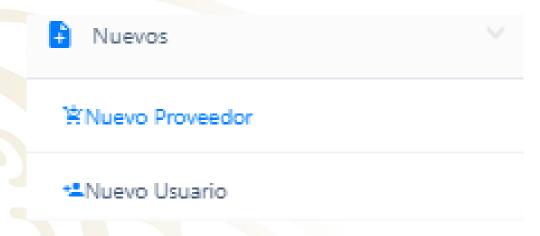
Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.

5062 1600 Ext. 57608



#### 1.6 Nuevos

En esta parte se realizarán nuevos registros ya sea de proveedor o de usuario.



### 1.6.1 Nuevo Proveedor

Aquí tendremos que llenar todo el formulario para realizar un nuevo registro del proveedor, hay muchos campos que son obligatorios.

Una vez terminado de llenar se da clic en guardar.

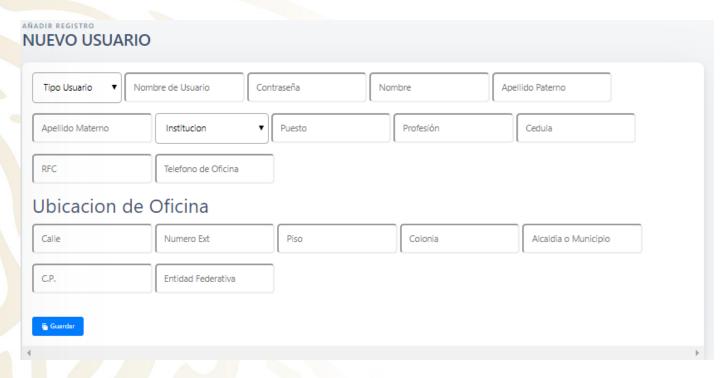


Nota: para verificar la inserción del registro se tendrá que revisar en catálogo de proveedores.



#### 1.6.2 Nuevo Usuario

Aquí tendremos que llenar todo el formulario para realizar un nuevo registro de Usuario, hay muchos campos que son obligatorios. Una vez terminado de llenar se da clic en guardar.



Nota: para verificar la inserción del registro se tendrá que revisar en catálogo de Usuarios.



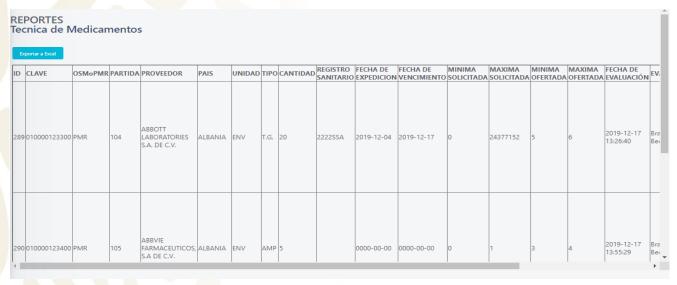
#### 1.7 REPORTES

Este módulo sólo es de visualización de información, muestra una lista de todas las evaluaciones registradas de los diferentes tipos descritos anteriormente.



### 1.7.1 Reporte Técnico Medicamentos

Aquí se mostrarán los reportes de las evaluaciones técnicas de medicamentos, se observa, campos como: CLAVE, OSM, PROVEEDOR, PARTIDA, PAIS, DICTAMEN, entre otros. Además de una opción para poder realizar la descargar del reporte en Excel.



Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.



#### 1.7.2 Reporte Económico Medicamentos

Aquí se mostrarán los reportes de las evaluaciones económicas de medicamentos, se observan campos como: CLAVE, OSM, PROVEEDOR, PARTIDA, PAIS, DICTAMEN, entre otros. Además de una opción para poder realizar la descargar del reporte en Excel.

F	REPORTES Economico de Medicamentos																		
	Exportar a Excel																		
	D	CLAVE	OSMoPMR	PARTIDA	PROVEEDOR	PAIS	UNIDAD	TIPO	CANTIDAD	REGISTRO SANITARIO	FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO	MINIMA SOLICITADA	MAXIMA SOLICITADA	MINIMA OFERTADA	MAXIMA OFERTADA	PRECIO	FECHA DE EVALUACIÓN	E
	3 C	10000123300	PMR	104	ABBOTT LABORATORIES S.A. DE C.V.				20				0	24377152	2	3	Q	2019-12-16 10:09:35	B B
	1 0	10000122100	PMR	100	ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	ANGOLA	ENV	TAB	50				0	58	5	5	5555	2019-12-17 14:07:32	B B

#### 1.7.3 Reporte Legal Medicamentos

Aquí se mostrarán los reportes de las evaluaciones técnicas de medicamentos, se observa, campos como: RAZON SOCIAL, RFC, REPRESENTANTE LEGAL, entre otros. Además de una opción para poder realizar la descargar del reporte en Excel.

REPORTES Legal y Administrativa de Medicamentos											
	RAZÓN SOCIAL	RFC	REPRESENTANTE LEGAL	FECHA DE EVALUACIÓN	EVALUADOR	DICTAMEN FINAL	COMENTARIOS				
2	ACCORD FARMA, S.A. DE C.V.	rubb940717	brandon ruiz	2019-12-15 21:13:14	Brandon Ruiz Becerril	No Cumple	as				
3	ABBVIE FARMACEUTICOS, S.A DE C.V.	rubb940717		2019-12-15 21:13:52	Brandon Ruiz Becerril	Cumple					
6	ABBOTT LABORATORIES rubb940 S.A. DE C.V.		brandon omafr ruiz becerril	2019-12-17 14:15:16	Brandon Ruiz Becerril	Cumple	ESTA ES UNA PRUEBA				

Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.



#### 1.7.4 Reporte Técnico Material de Curación

Aquí se mostrarán los reportes de las evaluaciones técnicas de medicamentos, se observa, campos como: CLAVE, OSM, PROVEEDOR, PARTIDA, PAIS, DICTAMEN, entre otros. Además de una opción para poder realizar la descargar del reporte en Excel.

## 

#### 1.7.5 Reporte Económico Material de Curación

Aquí se mostrarán los reportes de las evaluaciones técnicas de medicamentos, se observa, campos como: CLAVE, OSM, PROVEEDOR, PARTIDA, PAIS, DICTAMEN, entre otros. Además de una opción para poder realizar la descargar del reporte en Excel.

REPORTES Economico	de Materi	ial												
Exportar a Excel														
ID CLAVE OSMoP	MR PARTIDA P	ROVEEDOR	PAIS UN	NIDAD	IPO		FECHA DE EXPEDICION	FECHA DE VENCIMIENTO		MINIMA OFERTADA	MAXIMA OFERTADA	PRECIO	FECHA DE EVALUACIÓN	EVALUADOR FIN

#### 1.7.6 Reporte Legal Material de Curación

Aquí se mostrarán los reportes de las evaluaciones técnicas de medicamentos, se observa, campos como: RAZON SOCIAL, RFC, REPRESENTANTE LEGAL, entre otros. Además de una opción para poder realizar la descargar del reporte en Excel.



Lieja 7, Col. Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06696. Ciudad de México.





## 1.8 CERRAR SESIÓN

En este módulo el usuario podrá finalizar la sesión que tiene abierta. Te retornara a la pagina principal.



